



SOLICITUD

de razón social, ampliación, traslado y traspaso de establecimiento

NOMBRE DEL CONSIGNATARIO

ernando Ramos Almeida

Clase de establecimiento Taberna

Situación S. Esnaola, 20

D. Fernando Ramos Almeida que habita en la calle Secundino Esnaola núm. 20 piso 1º solicita autorización para seguir la explotación un establecimiento de taberna en la calle S. Esnaola núm. 20 piso abajo, previo el pago de los derechos correspondientes.

Renta anual del local 10.800 pta.

Observaciones

Nota importante. - El industrial que acepta el traspaso, responde subsidiariamente de las cantidades atrasadas que al Erario municipal adeuda el dueño anterior por el establecimiento que se traspasa.

San Sebastián de julio de 19 55

Firma del solicitante.

Fernando Almeida



LABORATORIO QUIMICO MUNICIPAL
San Sebastián de julio de 19 55
El Jefe del Negociado 1.º

El Director del Laboratorio Municipal de Higiene, informando sobre esta solicitud manifiesta: que tratándose de establecimiento anteriormente autorizado, puede accederse a lo solicitado.

San Sebastián 6 de Julio de 19 55.

Firma,

Al San Sebastián de de de 19 de
El Jefe del Negociado 3.º

El informando sobre esta solicitud
manifiesta:

San Sebastián de de 19

Firma,

Conforme con los dictámenes anteriores:
San Sebastián de de 19
El Alcalde,

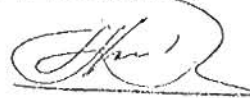
Informe emitido por los Sres. Investigadores del Servicio de Inspección de Rentas.

Realizada la investigación se comprueba la
Faja del Bar sito en P. Esmeralda n.º 20 - bajo
el nombre de D. Fernando Ramos Alencarte
por traspaso a D. José Turiso

Dios guarde a Vd. muchos años.

San Sebastián, 16 Diciembre 1972

El Investigador,



SR. JEFE DEL NEGOCIADO DE GOBERNACION.